

rativa» del Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Dario Villanueva Prieto.

9817 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Félix Faura Mateu Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».*

En fecha 9 de mayo de 2000 se ha dictado resolución por el excelentísimo señor Rector Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 20 de septiembre de 1999, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Félix Faura Mateu, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», con dedicación a tiempo completo y destino en la E.T.S. Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 15 de mayo de 2000.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

9818 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» (Lugo) del Departamento de Organización de Empresas y Comercialización a don José Manuel Barreiro Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29) de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» (Lugo), del Departamento de Organización de Empresas y Comercialización de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Manuel Barreiro Fernández, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Barreiro Fernández Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados» (Lugo), del Departamento de Organización de Empresas y Comercialización de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Dario Villanueva Prieto.

9819 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-2111), en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» a don Antonio Jiménez Delgado.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso

convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-2111) en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a don Antonio Jiménez Delgado.

Alicante, 11 de mayo de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

9820 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Víctor Manuel López Pastor.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 27 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a don Víctor Manuel López Pastor, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 12 de mayo de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

9821 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Blanca Giménez Olavarría.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Máquinas y Motores Térmicos», Departamento de Ingeniería Energética y Fluidomecánica, a doña Blanca Giménez Olavarría, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).